



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



**N U M E R O :**

**REACTIVACION, DE LA  
COMPAÑIA INSTITUCION  
TECNICA SUPERIOR (ITSU) S.A.  
“EN LIQUIDACION”.**

**CUANTIA:INDETERMINADA.**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día trece de marzo del dos mil ocho ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece la compañía **INSTITUCION TECNICA SUPERIOR (ITSU) S.A. “EN LIQUIDACION”**, debidamente representada por el señor **VOLTAIRE HORACIO CHAVARRIA PALADINES**, quien declara ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE**, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quienes por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **REACTIVACION, DE LA COMPAÑIA INSTITUCION TECNICA SUPERIOR (ITSU) S.A. “EN LIQUIDACION”**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:

**SEÑOR NOTARIO:** Dígnese usted autorizar e incorporar al protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de Reactivación que se determina al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OTORGANTE.**- Concurre a la celebración y suscripción de la presente escritura y, formula las declaraciones que en ella se expresan el señor Voltaire Horacio Chavarría Paladines, quien lo hace a nombre y como representante de la compañía **INSTITUCION TECNICA SUPERIOR (ITSU) S.A. "EN LIQUIDACION"**, en su calidad de Gerente de ésta, lo que acredita con el nombramiento debidamente inscrito que se agregará a este instrumento como documento habilitante y, además, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinario y Universal de Accionistas de la compañía que representa, en sesión celebrada el tres de marzo del dos mil ocho, tal como aparece en el Acta cuya copia certificada también se incorpora en esta escritura, para que forme parte integrante de la misma.-----

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La compañía **INSTITUCION TECNICA SUPERIOR (ITSU) S.A. "EN LIQUIDACION"**, se constituyó con un capital inicial de Ochocientos dólares (US\$800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, según escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima Cuarta Abogada Sara Calderón Regatto el tres de octubre del año dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el siete de noviembre del año dos mil uno, de fojas ciento veinte mil doscientos treinta y uno a ciento veinte mil doscientos cuarenta y seis, número veintiocho mil doscientos sesenta y seis del Registro Mercantil, anotada bajo el número treinta y nueve mil ciento cincuenta y siete del repertorio; y, b) Conforme consta el Acta del tres de marzo del dos mil ocho, se Resolvió: La reactivación de la compañía **INSTITUCION TECNICA SUPERIOR (ITSU) S.A. "EN LIQUIDACION"**.-----

**TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el otorgante en la calidad antes invocada y obrando de acuerdo a las

**INSTITUCIÓN TÉCNICA SUPERIOR ITSU S.A**



Guayaquil, 28 de octubre del 2001

Señor Don  
**Voltaire Horacio Chavarria Paladines**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INSTITUCIÓN TÉCNICA SUPERIOR ITSU S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de **GERENTE**, por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía **INSTITUCIÓN TÉCNICA SUPERIOR ITSU S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública ante la Notaria Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil, Ab. Sara Calderón Regatto, el día 3 de octubre del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 7 de noviembre del 2001.

Atentamente,

Rosa Toro  
Secretaria

**RAZÓN:** Acepto desempeñar las funciones de **GERENTE** de la compañía **INSTITUCIÓN TÉCNICA SUPERIOR ITSU S.A.**, y declaro que en esa misma fecha tomé posesión del cargo.

Guayaquil, 28 de octubre del 2001.

**Voltaire Horacio Chavarria Paladines**  
C.I. 09-0499907-5



En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gervate  
Folio(s) 141926 - 141927 Registro Mercantil No,  
32497 Expediente No. 45299  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.  
Guayaquil, 27 de Diciembre de 2001

Dra. Norma Plaza de Pereda  
Registradora Titular del  
Cantón Guayaquil



# 4256

## LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION:

Certificación de Vigencia de Nombramiento a favor de: **HORACIO CHAVARRIA PALADINES**Nombre de la Compañía: **INSTITUCIÓN TÉCNICA SUPERIOR (ITSU) S.A.**Cargo: **GERENTE**Nombre: **VOLTAIRE HORACIO CHAVARRIA PALADINES**Fecha de Otorgamiento: **28 de Octubre del 2001**Fecha de Inscripción: **27 de Diciembre del 2001**Período: **5 AÑOS**

Desde la fecha de inscripción del Nombramiento antes citado hasta hoy, no existe otro a favor de persona alguna, en dicho cargo.

La Compañía **INSTITUCIÓN TÉCNICA SUPERIOR (ITSU) S.A.**, se encuentra disuelta.

Certificamos que la búsqueda en nuestros Archivos ha sido Realizada hasta el: **28 de Marzo del 2008**.  
Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil 31 de Marzo del 2008.

*Zoila Cedeño*  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil  
DELEGADA



Ref.: 141996-M-01; 120231-M-01  
Elaborado Por: Diana Olivo / MJ

Valor pagado por este Trámite: \$ 5,15=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES

SEÑORA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Horacio Chavarria Paladines, Gerente de la compañía Institución T-écnica Superior ITSU S.A. comparezo ante usted para solicitar:

Que se me extienda certificación de que mi nombramiento se encuentra vigente hasta la actualidad; ya que, no existe otro nombramiento inscrito, por lo que, mis funciones siguen prorrogadas

Atentamente

*Wilson R. Molina Borja*  
Wilson R. Molina Borja  
ABOGADO  
Registro 1767

*Hon. Chavarria P*



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUCION TECNICA  
SUPERIOR (ITSU) S. A. "EN LIQUIDACION"  
CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2008.**

\*\*\*\*\*  
\*

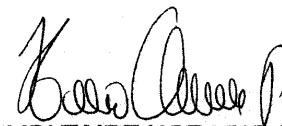
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los tres días del mes de marzo del dos mil ocho, siendo las once horas cinco minutos, en el local social de la compañía, en las oficinas ubicada en Urdesa, Calle Cuarta No.409 y Las Monjas, con la concurrencia de las accionistas: señora HIPATIA PALADINES POLO de CHAVARRIA, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$1,00 lo que totaliza un valor de \$ 200.00, señora SONNIA ROSERO QUIROS propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 1.00, lo que totaliza un valor de \$ 200.00; y, el señor VOLTAIRE HORACIO CHAVARRIA PALADINES propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 1.00, lo que totaliza \$ 400.00. Como se encuentra presente el valor total de las acciones, cuyo capital suscrito y pagado de la compañía es de (\$ 800.00) ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas, las accionistas presentes de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General con el objeto de tratar el Único punto del Orden del día, que es el siguiente:

1-Aprobar la REACTIVACION de la compañía INSTITUCION TECNICA SUPERIOR (ITSU) S. A. "EN LIQUIDACION".

Preside la junta la señora SONNIA ROSERO QUIROS. Actúa como Secretario el Gerente de la compañía el señor VOLTAIRE HORACIO CHAVARRIA PALADINES. El Secretario de la Junta expresa que de acuerdo a la lista de asistentes que ha elaborado; queda comprobada la presencia de la integridad del capital social, de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el Único punto del orden del día. Al efecto, la Presidenta señora SONNIA ROSERO QUIROS, pone a consideración de los accionistas,

tratar y resolver referente a la REACTIVACION de la compañía: Interviene la accionista señora HIPATIA PALADINES DE CHAVARRIA, quien informa a la Junta, que debido a la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil de la Resolución No 00-G-IJ-OOO6617 del 19 de septiembre del 2006, que declaró: Disuelta por Inactividad a la compañía, acto realizado el 19 de Marzo del 2007 por lo que, solicita a la Junta que se pronuncie en el sentido de que se debe REACTIVAR la compañía, en atención a que se ha superado la causal de Disolución. La Junta luego de deliberar al respecto en forma unánime resuelve aprobar la Reactivación de la compañía, quedando autorizado el Gerente de la compañía para obtener la Resolución de la Intendencia de Compañías y, efectuar la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.. No existiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que, una vez reinstalada la junta es leída por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad por los accionistas concurrentes, quienes para constancia la firman en unidad de acto con el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 11h59 la Presidenta declara concluida la Junta. f) SONNIA ROSERO QUIROS, Presidenta de la Junta, f) la accionista HIPATIA PALADINES POLO de CHAVARRIA; y, f) VOLTAIRE HORACIO CHAVARRIA PALADINES, Gerente-Secretario de la Junta que certifica

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL A 3 DE MARZO DEL 2008.



VOLTAIRE HORACIO CHAVARRIA PALADINES  
Gerente-Secretario

ESTADO CIVIL	ESTUDIANTE	IND. (ACT)
INSTITUCION	CHAVARRIA	PROF. OCUP.
NOMBRE Y APELLIDO DE PADRES	CHAVARRIA PALOMINES	
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE	17/10/56	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION	TARQUINO, GUAYAQUIL 17/10/07	
FECHA DE CADUCIDAD		
FORM. No.	3158463	
 		
<small>ESTADO DE LA AUTORIDAD</small> <small>PERDIDA DERECHO</small>		

*[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 0004999075

NOMBRES Y APELLIDOS CHAVARRIA PALOMINES VOLTAIRE

FECHA DEL NACIMIENTO 11/10/1991

LUGAR DE NACIMIENTO TARQUINO, GUAYAQUIL

REG. CIVIL ACT

GUAYAQUIL, PROV. GUAYAQUIL

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 17/10/07

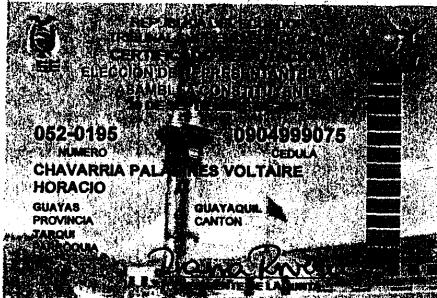
ESTADO DE LA AUTORIDAD



#### CIUDADANO (A):

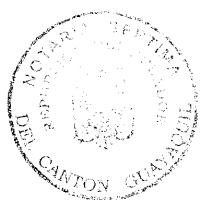
Usted ha ejercido su derecho  
y cumplió su obligación de sufragar  
en la elección de representantes a la  
Asamblea Constituyente  
30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución No.08-G-IJ-0002325, de fecha veinticuatro de abril del dos mil ocho, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reactivación de la compañía INSTITUCION TECNICA SUPERIOR ITSU S.A. "en liquidación".-  
Guayaquil, abril 28 del 2.008..-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL

(Signature)



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

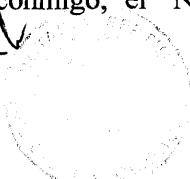
Resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el tres de marzo del dos mil ocho, declara: La Reactivación de la compañía INSTITUCION TECNICA SUPERIOR (ITSU) S.A. "EN LIQUIDACION", en los términos que constan en el Acta de la Junta General ya mencionada, y, que no es contratista de obra pública.

**CUARTA: AUTORIZACION.**- Tanto el señor Voltaire Horacio Chavarría Paladines como el Abogado Wilson Molina Borja, quedan autorizados para realizar todas las gestiones que sean necesarias, desde obtener la Resolución de Reactivación hasta la inscripción de la misma en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

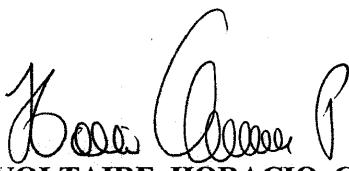
**QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se adjunta a la minuta los siguientes documentos: a) Copia certificada del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el tres de marzo del dos mil siete; y, b) Copia del nombramiento del representante legal de la compañía INSTITUCION TECNICA SUPERIOR (ITSU) S.A. "EN LIQUIDACION", con la que legitima su intervención.

**SEXTA: CONCLUSION.**- Anteponga y agregue, usted señor Notario, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento, validez y eficacia de esta escritura.- firmado: ABOGADO WILSON MOLINA BORJA.- Registro Número: mil setecientos sesenta y siete.

Hasta aquí su exposición.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.- Enmendado: marzo.- Si vale.



Por la compañía INSTITUCION TECNICA SUPERIOR (ITSU) S.A.  
 "EN LIQUIDACION",



VOLTAIRE HORACIO CHAVARRIA PALADINES

GERENTE

C.C. 0904999075

CERT.VOT. 052-0195

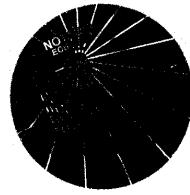
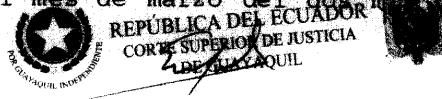
R.U.C. 0992224339001

EL NOTARIO,



ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los veinticinco dias del mes de marzo del dos mil novecento.-



Ab. Eduardo Falquez Ayala  
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 20.938  
FECHA DE REPERTORIO: 29/abr/2008  
HORA DE REPERTORIO: 09:03

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
1.- Certifica: que con fecha siete de Mayo del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0002325, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, el 24 de abril del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía **INSTITUCION TECNICA SUPERIOR ITSU S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, de fojas 50.246 a 50.259, Registro Mercantil número 9.061. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 20938



REVISADO POR: *MF.*



*[Handwritten signature]*  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA**

**DOY FE.-** En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto, de la Resolución número **CERO OCHO - G- IJ- CERO CERO CERO DOS TRES DOS CINCO**, de fecha veinticuatro de abril del dos mil ocho, dictado por el Abogado Guillermo Espinoza De los Monteros A., Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de la Superintendencia de Compañías, se toma nota al margen en la escritura pública de: **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INSTITUCIÓN TÉCNICA SUPERIOR (ITSU) S. A.**, de fecha tres de octubre del dos mil uno, del contenido de la presente escritura.- Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil ocho.-



Dra. Sara Calderón Regatto  
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA-GUAYAQUIL

